

Reconoce Isidro Pastor que el transporte rosa no funciona.

Por: Nicolás GochyEl secretario del transporte del gobierno mexiquense reconoció después de 13 meses de que su jefe diera el banderazo de salida de 150 unidades del denominado taxi rosa que el mecanismos que pretendía dar seguridad a las mujeres en la entidad no funcionó, pues dijo, ha resultado muy caro el poder dotarlos de la tecnología necesaria y han caído ya en el sistema de taxis normal. En entrevista, el cuestionado secretario del ramo reconoció que se tiene que establecer nuevas condiciones en la operación de estas unidades porque "el diseño está bien, en la operación es donde se nos atora". Y es que el pasado primero de octubre del 2013 fue el propio mandatario mexiquense Eruviel Ávila Villegas quien anunciaba con bombo y platillo la operación de las primeras 150 unidades del nuevo sistema de Taxi Rosa para el Valle de Toluca, equipadas con sistemas de video vigilancia, geolocalización y botones de pánico. Estas unidades serían manejadas por mujeres, siendo en total 150 unidades que operarían en los municipios de Lerma, Toluca, Atenco, Zinacantepec y Metepec. En ese momento el propio Eruviel Ávila detallaba que para 2014, el objetivo era contar con más de 17 mil unidades de ruta fija, bajo la modalidad de transporte seguro, y consolidar el rosa, que funciona también en el Mexibús I y 3. Incluso en una intentona más de hacer operar el transporte el pasado 22 abril de este año el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Transporte, publicó los requisitos que deberían cumplir las empresas, operadores y unidades interesados en sumarse a los proyectos de Taxi Seguro y Taxi Rosa, que buscan la prevención de delitos en vehículos de servicio público y así colaborar en las estrategias para tener una entidad más segura. En el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, detallaba el comunicado de prensa de ese momento se publicó el acuerdo por el que se dio a conocer la Norma Técnica para que los concesionarios interesados pudieran acceder a este nuevo esquema. Entre otros de los requisitos que señalaba el gobierno mexiquense destacaba que los operadores deberían portar uniforme, tarjeta de identificación personal y licencia vigente, y la empresa debería tener una base de datos de operadores que estaría a disposición de la SSC y la Secretaría de Transporte. El Taxi Rosa habría de cumplir con todas las disposiciones aplicables para el Taxi Seguro, y tendría elementos de identificación especiales, será operado preferentemente por conductores del sexo femenino y el servicio se prestará únicamente a mujeres, o en su caso acompañadas de menores de 12 años o adultos mayores sin importar el sexo.